EL SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que **CM UNIFORMES S.A.S,** identificado (a) con **NIT° 901293097-9** ha cumplido **TOTALMENTE,** con el Municipio de Valledupar, en la **la "ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION PARA 30 AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".** Cumpliendo a satisfacción con todas y cada una de sus obligaciones contractuales tal cual lo estipula el contrato de Compraventa No, 1012 SGR de 2022 de fecha 18 de Agosto de 2022. Correspondiente al periodo 24 de Agosto al 27 de Octubre de 2022..

Es preciso señalar que el contratista se acoge al Decreto 000252 de 25 de marzo de 2022, que reglamenta el acuerdo No. 015 del 28 de Noviembre de 2018, el cual establece que las estampillas Pro cultura y Bienestar del adulto mayor, se descontara al momento de efectuar el único pago.

El contratista ha cancelado en su totalidad las estampillas de pro Unicesar, pro Desarrollo Fronterizo y pro Deporte.

De igual forma se certifica el aporte a parafiscales correspondientes a los 6 meses anteriores a la presentación de la cuenta de cobro.

Se expide a los 27 días del mes de octubre de 2022.

MANUEL PALACIO JAIMES
Secretario de Transito y Transporte Municipal

Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Primer piso
secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co

Powered by CamScanner